

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN INGLÉS 3º de ESO y DIVERSIFICACIÓN

AÑO 2024/2025

M<sup>a</sup> DEL PRADO DE TORO SOBRINO

---

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación aparecen definidos en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. En el anexo II del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, sobre las Materias de la Educación Secundaria Obligatoria, se establecen, para el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria en la materia Lengua Extranjera, inglés, los siguientes criterios de evaluación para 3º de ESO.

### **Competencia específica 1**

1.1 Extraer el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información esencial de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1)

1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos más variados propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. (CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CD1, CCEC2)

1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial de los textos, así como alguno de sus detalles relevantes; inferir significados e interpretar elementos no verbales; buscar y seleccionar información veraz. (CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)

### **Competencia específica 2**

2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)

2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión y corrección en relación con la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar y producir textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)

2.4 Describir hechos y expresar conceptos, pensamientos, opiniones o sentimiento de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales, intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC3)

### **Competencia específica 3**

3.1 Participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3)

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)

3.3. Hacerse entender en intervenciones breves aunque sea necesario pausas o repeticiones, corrigiendo lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)

3.4. Realizar de forma guiada proyectos utilizando herramientas digitales o plataformas virtuales trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros con una actitud respetuosa y responsable (CCL1, CCL5, CP2, CD2, CC3)

#### **Competencia específica 4**

4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de entendimiento en su entorno. (CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)

4.2 Aplicar estrategias que faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales

en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3)

4.3 Utilizar la lengua extranjera como instrumento para hacer frente a situaciones del entorno de manera eficaz. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)

4.4 Utilizar, con alguna orientación, estrategias de mediación como son la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CP3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)

#### **Competencia específica 5**

5.1 Comparar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)

5.2 Utilizar estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de

comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2,STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)

5.3 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionandolas estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje y autoevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.(CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)

### **Competencia específica 6**

6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.2 Valorar, en relación con los derechos humanos, la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera y adecuarse a ella favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.3 Aplicar estrategias básicas para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística atendiendo a valores democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.4

## **PESO POR CRITERIOS**

El desarrollo curricular de la materia de lengua inglesa está vertebrado, nivelado y definido atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que describe de forma integradora lo que los estudiantes deben ser capaces de hacer en el idioma extranjero. Su capacidad queda definida en las destrezas: receptivas (comprensión oral/listening y escrita/reading) y productivas (expresión oral/speaking y expresión escrita/writing), así como el conocimiento léxico (vocabulario) y gramatical del alumnado (Use of English). De este modo, los 21 criterios de evaluación específicos

para el tercer curso de ESO y Diversificación, y su evaluación quedan vinculados a las destrezas comunicativas establecidas por el MCEL del siguiente modo:

3º ESO. CRITERIO DE EVALUACIÓN Y PESOS EN RELACIÓN A LAS DESTREZAS						
CRITERIO DE EVALUACION	COMPRENSIÓN		PRODUCCIÓN		AMBAS	PESO
	ESCRITA	ORAL	ORAL	ESCRITA	USE OF ENGLISH (gram.&vocab.)	
	READING	LISTENING	SPEAKING	WRITING		
1.1	✓	✓				1 (4,76%)
1.2	✓	✓				1 (4,76%)
1.3	✓	✓				1 (4,76%)
2.1			✓ (exposición)			1 (4,76%)
2.2				✓ (Proyecto)		1 (4,76%)
2.3			✓	✓	✓	1 (4,76%)
2.4			✓ (exposición)	✓	✓	1 (4,76%)
3.1			✓ (conversación)			1 (4,76%)
3.2		✓	✓ (conversación)	✓		1 (4,76%)
3.3			✓ (conversación)			1 (4,76%)
3.4			✓ (Proyecto)	✓ (Proyecto)		1 (4,76%)
4.1	?	?	✓ (exposición/conversación)	✓		1 (4,76%)
4.2	?	✓	✓ (exposición/conversación)	✓		1 (4,76%)
4.3	?	✓	✓ (exposición/conversación)	✓		1 (4,76%)
4.4	?	✓	✓	✓		1 (4,76%)
5.1					✓	1 (4,76%)
5.2					✓	1 (4,76%)
5.3				✓	✓	1 (4,76%)
6.1			✓			1 (4,76%)
6.2	✓	✓	?	?		1 (4,76%)
6.3			✓	✓		1 (4,76%)
<b>TOTAL:</b>						<b>100%</b>

\*Estos porcentajes que determinan la nota del alumnado serán calculados usando la plataforma digital Additio

## TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En cuanto las técnicas e instrumentos de evaluación, se utilizarán principalmente:

- Trabajo en clase.
- Pruebas, trabajos y proyectos escritos.
- Pruebas y proyectos orales.
- Workbook.
- Notebook (cuaderno de trabajo)
- Portfolio.
- Otros que el profesor considere oportuno.

En este proceso evaluador la observación será un elemento fundamental atendiendo a cada una de las intervenciones de los alumnos que serán anotadas en el cuaderno del profesor. También se usarán rúbricas de evaluación y listas de cotejo. Observaremos el comportamiento del alumno tanto en su trabajo individual como en los trabajos en pareja y en grupo, su interés, su participación, su grado de tolerancia, su respeto al turno de palabra, etc. Esta observación servirá también para determinar la validez del progreso, produciéndose en todo momento una evaluación del sistema, que se verá reflejada en la memoria final del Departamento al final del curso.

## AGENTES EVALUADORES.

En cuanto a los agentes evaluadores: según el anexo 11.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre la evaluación ha de ser continua, formativa e integradora y, además, en cuanto al agente evaluado, se utilizará:

- La heteroevaluación (método tradicional que prioriza la evaluación por parte del docente),
- La autoevaluación (el propio alumno evalúa sus logros)
- La coevaluación (o evaluación entre iguales).

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

La evaluación de los alumnos, que tienen la obligación de asistir a clase, será lo más completa posible para reflejar con la mayor objetividad posible el grado de consecución de las competencias y criterios de evaluación a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. Por ello se evaluará el proceso de cada alumno a lo largo del curso, tomando nota de las tareas de clase y el avance que el alumno desarrolla día a día, no sólo lo que demuestre saber un día ante un examen.

Como se especificó en el apartado anterior (ver tabla: Criterios de evaluación y pesos en relación a las destrezas comunicativas MCEL) los referentes que se tendrán en cuenta para la evaluación son los aspectos básicos en el aprendizaje de un idioma extranjero: expresión oral, comprensión oral, expresión escrita y comprensión escrita. Cada una de las cinco destrezas definidas tendrán un peso equitativo asociado a los criterios de evaluación que determinarán la nota final que, de acuerdo al apartado segundo 6 de la INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria. Cabe señalar que la evaluación de estas competencias comunicativas va ligada a los contenidos específicos de la lengua extranjera así como a las estructuras sintáctico-discursivas correspondientes a este curso detalladas en el Decreto 39/2022.

Dado el carácter de evaluación continua propio de la enseñanza de una lengua, no habrá exámenes de recuperación; cada evaluación recupera la anterior en caso de que el alumno la tenga suspensa.

La nota de la evaluación final del curso viene determinada por las notas de las tres evaluaciones en que se divide el curso, dando mayor peso a la tercera evaluación porque incluirá todo lo visto a lo largo del curso. Se establecen así los siguientes porcentajes:

1ª Evaluación	20%
2ª Evaluación	30%
3ª Evaluación	50%

Tras cada sesión de evaluación los resultados que correspondan se extenderán en los documentos oficiales de evaluación aplicando la siguiente correspondencia: 0, 1, 2, 3 y 4: “Insuficiente (IN)”; 5: “Suficiente (SU)”; 6: “Bien (BI)”; 7 y 8: “Notable (NT)”; 9 y 10: “Sobresaliente (SB)”.

Para superar el curso el alumno deberá tener una nota total mínima de 5.

En caso de no superar la tercera evaluación, deberá presentarse en junio a la prueba extraordinaria de toda la materia, aunque durante el curso hubiera aprobado alguna evaluación. La nota de la prueba de junio se valorará mediante una prueba oral y escrita que contemple las 5 destrezas anteriormente indicadas, cada una de estas destrezas (asociadas a los criterios de evaluación correspondientes) supondrá un 20 % de la nota total de la prueba, debiendo obtener el alumno un 5 para poder aprobar.

En caso de nota final con decimales, bien sea de evaluación o de la prueba extraordinaria de junio, el redondeo hacia arriba se hará considerando que el alumno tiene más de medio punto y además dependerá del trabajo, actitud e interés que el alumno haya ido mostrando en su trabajo diario en clase y en casa.

El profesor, en cada prueba de evaluación, determinará los recursos y dispositivos electrónicos (internet, móvil, MP3, Tablet...) de los que puede disponer el alumno durante el desarrollo de dicha prueba. En caso de copia o uso fraudulento de materiales de cualquier tipo no autorizados expresamente por el profesor para la realización de las pruebas (libros, chuletas, materiales de apoyo, aparatos electrónicos...) el alumno obtendrá una calificación de 0 en dicha prueba. Si esta prueba fuera la de la recuperación de junio supondría el suspenso de la materia, no teniendo derecho en ningún caso a una repetición de la prueba en cuestión.

Si un alumno falta el día del examen durante la evaluación, sólo se repetirá dicha prueba con un justificante médico oficial. En ningún caso se repetirá la prueba de recuperación de junio.